

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-015790- -00002-0000
Fecha: 2009-08-27 13:54:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Doctor
CARLOS R OLARTE

ASUNTO	Radicación No.	07 15790
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio No.	9349
	Folios	002

Como resultado del examen de patentabilidad de la solicitud de patente de invención, realizado según lo establece el artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Solicitud de documentos, según Artículo 46.

El Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que "La oficina nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos, para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Así mismo cuando lo estime conveniente podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ... b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera ... si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente".

De acuerdo con el Art 46 se requiere del solicitante la presentación de los documentos:

YAZBECK ET AL.: "Automated enzyme
screening methods for the preparation of
enantio pure pharmaceutical intermediates"
ADV. SYNTH. CATAL.,
vol. 345, no. 4, 2003, pages 524-532,
XP008056612
cited in the application
the whole document

LIU H-L ET AL: "ENANTIOPURE BUILDING
BLOCKS FOR CHIRAL DRUGS FROM RACEMIC
MIXTURES OF SECONDARY ALCOHOLS BY
COMBINATION OF LIPASE CATALYSIS AND
MITSUNOBU ESTERIFICATION"
CHIRALITY, WILEY-LISS, NEW YORK, US,
vol. 14, no. 1, January 2002 (2002-01),
pages 25-27, XP008033385
ISSN: 0899-0042
cited in the application
abstract

VÄNTTINEN E ET AL: "Combination of the
Lipase-Catalysed Resolution with the
Mitsunobu Esterification in One Pot"
TETRAHEDRON: ASYMMETRY, ELSEVIER SCIENCE
PUBLISHERS, AMSTERDAM, NL,
vol. 6, no. 7, July 1995 (1995-07), pages
1779-1786, XP004048155
ISSN: 0957-4166
cited in the application
abstract
page 1779, paragraph 1 - page 1780,
paragraph 1

En cumplimiento del Artículo 46 de la Comisión de la Comunidad Andina, se requiere al solicitante la presentación de los documentos citados, en un plazo que no excederá de tres (3) meses a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado, la oficina nacional competente denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

28 AGO 2000

ONCEPTO TÉCNICO 2923	EXAMINADOR TÉCNICO Código 2020
-------------------------	-----------------------------------